



## CONVOCATORIA POSTULACIÓN 2027 PREESCOLAR Y COLEGIO

### COLEGIO CARAMPANGUE

El Colegio Carampangue invita a las familias que deseen ser parte de su Proyecto Educativo, a participar en el proceso de admisión de alumnos para el año 2027.

Esperamos incorporar a nuestra comunidad alumnos cuyas familias compartan nuestra Visión y Proyecto Educativo enfocados en los valores cristianos (véase página web del Colegio [www.carampangue.cl](http://www.carampangue.cl))

#### I.- POSTULACIÓN A PREESCOLAR.

	Nivel	Número de vacantes ofrecidas	Proceso 2027
Preescolar	Medio Mayor	<b>25</b>	Abierto durante todo el año 2026
Preescolar	Pre-Kínder	<b>10</b>	Abierto durante todo el año 2026
Preescolar	Kínder	<b>4</b>	Abierto durante todo el año 2026

#### Requisitos de postulación:

1. Los postulantes a Medio Mayor deben tener tres años cumplidos al 31 de marzo 2027.
2. Los postulantes a Pre-Kínder deben tener cuatro años cumplidos al 31 de marzo 2027.
3. Los postulantes a Kínder deben tener cinco años cumplidos al 31 de marzo 2027.

El apoderado debe:

Completar la ficha de postulación en línea [www.carampangue.cl](http://www.carampangue.cl)

Adjuntar:

1. Certificado de nacimiento del postulante.
2. Informe actualizado de jardín o colegio anterior.
3. Si presenta alguna condición especial de salud, adjuntar certificado de especialista (fonoaudiólogo, psicólogo, neurólogo u otros).
4. Certificado de bautismo (si lo tiene).

Los alumnos postulantes serán citados a participar de una tarde recreativa.

El valor de la evaluación para Pre-Kínder y Kínder es de **UF 1.0**, que deberá ser cancelada en oficina de administración.

Posteriormente ambos apoderados serán citados a una entrevista.

Para ambas citas se enviará confirmación de fecha y hora vía correo electrónico.

## II.- POSTULACIÓN A COLEGIO.

	Nivel	Número de vacantes ofrecidas	Proceso 2027
Colegio	1° Básico	<b>15</b>	Abierto hasta 31 de agosto de 2026
Colegio	2° Básico	<b>0</b>	Abierto hasta 31 de agosto de 2026
Colegio	3° Básico	<b>4</b>	Abierto hasta 31 de agosto de 2026
Colegio	4° Básico	<b>0</b>	Abierto hasta 31 de agosto de 2026
Colegio	5° Básico	<b>2</b>	Abierto hasta 31 de agosto de 2026
Colegio	6° Básico	<b>0</b>	Abierto hasta 31 de agosto de 2026
Colegio	7° Básico	<b>4</b>	Abierto hasta 31 de agosto de 2026
Colegio	8° Básico	<b>4</b>	Abierto hasta 31 de agosto de 2026
Colegio	I° Medio	<b>4</b>	Abierto hasta 31 de agosto de 2026
Colegio	II° Medio	<b>2</b>	Abierto hasta 31 de agosto de 2026
Colegio	III° Medio	<b>0</b>	Abierto hasta 31 de agosto de 2026
Colegio	IV° Medio	<b>0</b>	Abierto hasta 31 de agosto de 2026

Completar la ficha de postulación en línea con todos sus ítems ([www.carampangue.cl](http://www.carampangue.cl)).

Adjuntar:

1. Certificado de nacimiento del postulante.
2. Informe de notas del año anterior.
3. Informe de notas del año actual.
4. Informe de personalidad.
5. Si presenta alguna condición especial de salud, adjuntar certificado de especialista (fonoaudiólogo, psicólogo, neurólogo u otros).
6. Certificado de bautismo (si lo tiene).
7. Foto tamaño pasaporte con nombre y RUT incluido.
8. Carta de acreditación de pagos al día del colegio anterior.

Los alumnos postulantes serán citados a participar de una evaluación de lenguaje, matemáticas y socio emocional. El currículum involucrado en estas evaluaciones (lenguaje y matemáticas) corresponde a las Bases Curriculares vigentes del Ministerio de Educación. Es importante mencionar que el porcentaje de logro mínimo exigido para continuar en el proceso es de 70%.

Posteriormente a la evaluación, ambos apoderados serán citados a una entrevista.

Para ambas citas se enviará confirmación de fecha vía correo electrónico.

El valor de evaluación es de UF 1.0 que deberá ser cancelada previo a la evaluación del postulante en oficina de administración desde 1° Básico a IV° Medio.

**FECHAS DE POSTULACIÓN AL COLEGIO:** desde el lunes 6 de abril hasta el lunes 31 de agosto 2026.

**FECHA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:** El resultado del proceso de postulación, tanto para preescolar como para el colegio, será informado por la encargada de admisión vía mail al apoderado del postulante, en un máximo de 10 días hábiles posteriores a la fecha de la entrevista.

Cabe señalar que, a medida que las vacantes son ocupadas, la presente convocatoria de admisión variará.

**La nómina de alumnos aceptados será publicada en el diario mural en la oficina de secretaría del Colegio.**

**NOTA:**

Si tiene alguna dificultad para completar su ficha de postulación y no logró hacerla, puede acercarse a la oficina de administración donde podremos ayudarle a resolver sus dudas.

La paridad de género es un factor para considerar al asignar las vacantes.

Si desean visitar el Colegio y conocer nuestras instalaciones agradeceremos dirigirse a secretaría del Preescolar o secretaría de Admisión del Colegio, o enviar correo para coordinar una visita.

**FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA**

Una vez aceptado el postulante, el apoderado tendrá un plazo de 10 días hábiles para formalizar presencialmente la matrícula.

Mensualidades con cargo en tarjeta de crédito (PAT), cuenta bancaria (PAC) o pago en línea a través de la plataforma Schoolnet (**al día 10 de cada mes**).

**REQUISITOS PARA LAS FAMILIAS ACEPTADAS**

De estimarse necesario, el Colegio exige el compromiso de los papás para el apoyo y nivelación con clases particulares. La extensión de este apoyo es definida por el Colegio.

## ARANCELES 2027

### Matrícula:

De medio mayor a prekínder **UF 9.012**

De kínder a IV° medio **UF 13.95**

### Cuota de Incorporación:

De prekínder a 8° Básico: UF 50 (el tercer hermano UF 25)

I° medio: **UF 30**

II° medio: **UF 15**

III° medio: **UF 10**

IV° medio: **UF 0**

### Colegiatura:

De medio mayor a prekínder **UF 9.012** mensuales, en 10 cuotas de marzo a diciembre

De kínder a IV° medio **UF 13.95** mensuales, en 10 cuotas de marzo a diciembre

### Política de Devolución de la Cuota de Incorporación (**Solo Nivel Pre-Kínder**)

- Devolución del 100%: En caso de que el postulante, habiendo sido aceptado, no ingrese al colegio.
- Devolución del 80%: Si el alumno se retira durante su primer año escolar.

### Política de descuento en el arancel por número de hermanos en el Colegio:

Número de Hermanos	Descuento Colegiatura	Cuota Incorporación
3° hermano	15%	Paga 50% cuota Incorporación
4° hermano	30%	No paga cuota Incorporación
5° hermano	100%	No paga cuota Incorporación
<b>No contempla descuento en matrícula</b>		

Al momento de la incorporación el apoderado debe:

- Firmar Contrato Anual de Prestación de Servicios Educativos.
- Pagar Cuota de Incorporación.
- Pagar matrícula (contado, tarjeta de débito o crédito).